

REF/318/22 HUVR

**CORRECCION DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE EMPLEO
REF.318/22 HUVR PUBLICADA EL 27/12/2022**

Advertidos errores en el apartado B de las convocatorias REF. 318/22 HUVR, publicada el pasado día 27/12/2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el **punto 6** del **apartado B**:

Donde dice:

“6. Salario Bruto: 1.500 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)”.

Debe decir:

“6. Salario Bruto: 750 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)”.

Sevilla, a 01 de marzo de 2023
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	01/03/2023 14:04:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32BGJEUKU7FLZLN638QXP2A6QEDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	